

DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE DE MALAGA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Málaga

Municipio: Málaga

Localidad: Málaga

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Málaga

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1995-2004

Fechas de Creación: 1964-2014

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 3797. Metros lineales: 475,29)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

ANTES DE LA FORMACION DE LA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE, EN MAYO DE 1995, LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE TURISMO ESTABAN ADSCRITAS A LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO, Y, EN 1989 A LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y EMPLEO. EN 1991 LAS COMPETENCIAS DE TURISMO ESTABAN INCLUIDAS EN EL AREA DE ECONOMIA DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA. YA EN 1995 EXISTIA LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, QUE DESEMBOCA, EN MAYO DE ESE MISMO AÑO, A LA ACTUAL CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE. EN EL CASO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE DEPORTE, PERTENECIAN A CULTURA HASTA LA FORMACION DE LA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE. LOS PRINCIPALES DECRETOS DE TRASPASOS DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMICA DE ANDALUCIA, EN MATERIA DE TURISMO Y DEPORTE, SON: - REAL DECRETO 698/1979, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION LOCAL, AGRICULTURA, TRANSPORTES, URBANISMO, ACTIVIDADES MOLESTAS Y TURISMO (BOE NUM. 82, DE 5 DE ABRIL DE 1979). - REAL DECRETO 3585/1983, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE TURISMO (BOE NUM. 92, DE 17 DE ABRIL DE 1984, Y BOE NUM. 224, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1986). - REAL DECRETO 992/1992, DE 31 DE JULIO, SOBRE AMPLIACION DE MEDIOS MATERIALES CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE DEPORTES (BOE NUM. 211, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992). EL FONDO SIEMPRE HA ESTADO LIGADO A LA SEDE DE LA INSTITUCION. HA ESTADO SITUADO EN DIFERENTES LUGARES QUE SON: PRIMERO EN LA CALLE LARIOS, POSTERIORMENTE EN LA CALLE PUERTA DEL MAR, Y FINALMENTE EN SU UBICACION ACTUAL, AVENIDA AURORA, 47, EN EL EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES. ACTUALMENTE SE

ENCUENTRA UBICADO EN TRES DEPOSITOS DEL EDIFICIO: SOTANO Y DOS ALMACENES (ESPACIOS LIBRES DEL MONTACARGAS) DONDE HAY BASTANTE HUMEDAD.

Historia archivística

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO ESTA FORMADO POR DOCUMENTACION DEL AÑO 1964 HASTA EL AÑO 2004. LA VINCULADA AL AREA DE DEPORTE SE CONSERVA DESDE 1978. AUNQUE EL FONDO ESTA MUY DESORGANIZADO PODEMOS ENCONTRAR DOCUMENTACION LIGADA A LAS TAREAS O ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA PROVINCIA MALAGUEÑA, COMO EXPEDIENTES DE APERTURA DE HOTELES O ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS, PLANOS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PLANES DE DESARROLLO TURISTICO, SANCIONES, PERMISOS, SUBVENCIONES, ASI COMO DOCUMENTACION RELACIONADA AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN ESTA PROVINCIA TALES COMO PROYECTOS, SUBVENCIONES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

EL FONDO SE ENCUENTRA MUY DESORGANIZADO, NO OBSTANTE, EL AHP ELABORO EL SIGUIENTE CUADRO DE CLASIFICACION: 1. DELEGADO PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO: - CORRESPONDENCIA. - NORMATIVA: CIRCULARES, LEGISLACION, ORDENES DEL MINISTERIO. - PARTICIPACION EN COMISIONES Y OTROS ACTAS. - TRASPASOS DE COMPETENCIAS A LA JUNTA DE ANDALUCIA. 2. INSPECCION: - CORRESPONDENCIA. - CONTROL Y DIRECTRICES DEL MINISTERIO. - EXPEDIENTES DE SANCION. - RECLAMACIONES. - APREMIOS. - COBRO DE SANCIONES. - DEPOSITOS. - PARTES DE RECLAMACIONES. - PARTES DE RESOLUCIONES. - INFORMES. - ACTAS. - LIBROS DE REGISTRO. 3. TURISMO: 3.1. EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS: 3.1.1. REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS: - SOLICITUDES DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO. - EXPEDIENTES DE EMPRESAS TURISTICAS. - CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS. - INFORMES SOBRE EXTRANJEROS EN EMPRESAS TURISTICAS. - LIBROS DE REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS. 3.1.2 INFRAESTRUCTURAS: - EXPEDIENTES DE CERTIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ALOJAMIENTOS TURISTICOS. - INFORMES SOBRE PROYECTOS DE ACTUACION. - INFORMES DE ACEPTACION HOTELERA. 3.1.3. CONTROL DE PRECIOS: 3.1.4. CREDITO HOTELERO Y DE CONSTRUCCIONES TURISTICAS: - SOLICITUDES. - PLANES NACIONALES DE MODERNIZACION HOTELERA. - EXPEDIENTES DECLARACION DE LA COSTA DEL SOL ZONA DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y CENTROS DE INTERES TURISTICO. 3.2. PROMOCION DEL TURISMO: 3.2.1. CAMPAÑAS. 3.2.2. PROMOCION DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y CULTURALES. 3.2.3. PROPAGANDA. 3.2.4. RELACIONES PUBLICAS. 3.2.5. LIBRO REGISTRO DE OBJETOS DE EXPOSICIONES. 4. INFORMACION: - PRENSA Y PROPAGANDA. - IMPRENTA. - CINEMATOGRAFIA Y ESPECTACULOS. - RADIO Y TELEVISION. - PUBLICIDAD. 5. ESTADISTICA: - EXPEDIENTES DE RECOGIDA DE DATOS. - LIBRO DE REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE EXTRANJEROS EN EL AEROPUERTO DE MALAGA. 6. SECRETARIA: 6.1. HABILITACION: - SUBVENCIONES. - JUSTIFICACIONES DE GASTOS E INGRESOS. - LIBROS DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DE INGRESOS Y PAGOS. 6.2. REGISTRO GENERAL: - LIBROS DE REGISTRO GENERAL DE ENTRADA. - LIBROS DE REGISTRO GENERAL DE SALIDA. - LIBRO DE REGITRO DE TELETIPOS. 7. DEPORTE: (1978-2003) - PROYECTOS DE OBRAS. - EXPEDIENTES DE OBRAS. - JUEGOS DEPORTIVOS. -

INSCRIPCIONES. - SUBVENCIONES. - VISADOS. - FEDERACIONES DEPORTIVAS. - ASOCIACIONES Y CLUBES. 8. VARIOS - INFORMES PARA EL IFA (INSTITUTO DE FOMENTO ANDALUZ).

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984 , DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS Y EN LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA.

Condiciones para Reproducción

LAS REPRODUCCIONES ESTAN SUJETAS A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2001 (BOJA Nº 4, DE 10 DE ENERO DE 2002), QUE MODIFICA LA ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 1991 (BOJA Nº 98, DE 8 NOVIEMBRE DE 1991).

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE MALAGA

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

AGUSTIN VAZQUEZ RODRIGUEZ

Fecha de la descripción

20/01/2004

Fecha de la revisión y la aceptación

20/03/2006